

R.I. N.º 68-D

INFORME DE FUNCIONES MES DE OCTUBRE 2025

Andacollo, 28 noviembre 2025.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Stefany Karina Jara Varas
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Oficina de Fortalecimiento de la Equidad de Género
Función según contrato	Psicóloga Organizacional

3.- Funciones realizadas durante el mes de noviembre de 2025.

En el mes de noviembre de 2025, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

Semana 03 al 07

Atención de público
Capacitación derechos sexuales y reproductivos
Reunión con Depto. Desarrollo local y fomento productivo.
Coordinación actividad sensibilización 25N
Articulación PRODEMU, reunión alcalde

Semana 10 al 14

Atención de público
Cometido de servicio
Reunión escuela Luis cruz Martínez
Reunión poder judicial
Reunión OMIL
Trabajo colaborativo programa 4 a 7.
Elaboración administrativa 25N
Gobierno en terreno
Capacitación buenas prácticas laborales OMIL (exposición)

Semana del 17 al 21

Atención de público
Círculo de mujeres 2 jornadas 10am – 18pm
Charlas educativas 2 jornadas 9:45 am – 15:00 pm
Feria comunitaria 10 am – 14pm
Treking caminemos juntas 16:00 am- 21:30pm

Reunión Inacap
Trabajo colaborativo programa 4 a 7.
Reunión PRODEMU, programa mujeres rurales.

Semana del 24 al 28

Atención de publico
Trabajo colaborativo programa PMJH
Trabajo administrativo.
Trabajo colaborativo programa 4 a 7.
Asistencia 25N
Jornada sensibilización

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

10 de octubre permiso administrativo.

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de noviembre de 2025

Para constancia firman:

Stefany Jara Varas

Servidor Municipal a Honorarios

Constanza Rojas López
DIDECO